

FORMACIÓN PRÁCTICA

JORNADA

**EXPEDIENTES DE
REGULACIÓN DE EMPLEO.
TRAMITACIÓN Y EFECTOS.
NOVEDADES DEL RD-L 2/2009,
DE 6 DE MARZO**

PALMA DE MALLORCA, 1 DE JULIO DE 2009

PALM1/07

LEX NOVA

General Solchaga, 3 - 47008 Valladolid
Tel. 983 457 038 · Fax 983 457 224
www.lexnova.es · clientes@lexnova.es

COLABORA



Il·lustre Col·legi Oficial
**GRUATS
SOCIALS**
de les Illes Balears

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO. TRAMITACIÓN Y EFECTOS. NOVEDADES DEL RD-L 2/2009, DE 6 DE MARZO

9:30 h

Recepción de los asistentes y entrega de documentación.

9:45 h

Presentación de la jornada.

D. Francisco Navarro Lidón. Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de las Illes Balears

10:00 h

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO PARA LA EXTINCIÓN DE CONTRATOS. TRAMITACIÓN

- Supuestos y causas. Diferencia con despido objetivo.
- Autoridad laboral competente.
- Procedimiento: interesados, legitimados, documentación, período de consultas y plan social.
- Resolución administrativa: ¿Qué decisión cabe dictar en función del resultado del período de consultas?
- Impugnación: vía contenciosa y vía social. Efectos de la anulación de un ERE.
- ERE por fuerza mayor.
- ERE y Ley Concursal.
- Cuestiones estratégicas al planificar un ERE.

D.ª Lourdes Martín Flórez. Abogada de Uría Menéndez. Profesora de Derecho del Trabajo, Universidad Carlos III de Madrid

Debate de cuestiones controvertidas. Planteamiento de dudas, consultas y opiniones.

11:30 h

Pausa

12:00 h

EFECTOS DE UN ERE: COTIZACIONES, PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL. ÚLTIMAS MEDIDAS INTRODUCIDAS POR EL RD-L 2/2009

- Efectos de un ERE:
 - Acuerdos habituales en EREs de suspensión o reducción de jornada con acuerdo.
 - Indemnizaciones.
 - Intervención del FOGASA.
 - Cotización de los trabajadores afectados por EREs.
 - Convenio con la Seguridad Social.
 - Prestaciones de la Seguridad Social.
- Últimas medidas adoptadas en el RD-L 2/2009:
 - Medidas tendentes a favorecer el mantenimiento del empleo
 - Medidas dirigidas a favorecer la prestación social de los trabajadores: reposición de prestaciones, subsidio asistencial.
 - Nuevas modalidades de bonificación por contratación de perceptores de prestaciones por desempleo.
 - Modificaciones del programa de Fomento de Empleo.
 - Posibles subvenciones para trabajadores y empresas afectadas por EREs.

D. Antonio Benavides Vico. Inspector de Trabajo y Seguridad Social. Profesor de la Universidad Ramón Llull de Barcelona. Miembro del Tribunal Laboral de Cataluña

Debate de cuestiones controvertidas. Planteamiento de dudas, consultas y opiniones.

13:30 h

Clausura de la jornada.

D. Francisco Navarro Lidón.

DOCUMENTACIÓN

Los asistentes recibirán, junto a otros materiales adicionales, un resumen de las ponencias, así como normativa y jurisprudencia de interés, en volúmenes encuadernados. Recibirán, asimismo, un ejemplar del Código Laboral Lex Nova.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

Palma de Mallorca, miércoles, 1 de julio de 2009
Salón de Actos del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de las Illes Balears
Parellades 12-A Bajos. 07003 Palma de Mallorca
Tel: 971 229 033

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

- Cuota de inscripción por persona **105 €**
 - Precio especial para colegiados del Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Baleares, y suscriptores de Lex Nova .. **75 €**
- Descuento del 20% sobre el precio de inscripción para aquellas empresas o instituciones que inscriban a tres o más asistentes.

(IVA incluido)

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

LEX NOVA.
General Solchaga, 3. 47008 Valladolid
Tel. 983 457 038 · Fax 983 457 224
www.lexnova.es · formacion@lexnova.es

INFORMACIÓN ADICIONAL

- El importe incluye la asistencia a la jornada, la documentación de trabajo y el diploma acreditativo.
- Dicho importe es deducible fiscalmente de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades.
- El número de plazas es limitado y su reserva se realizará por riguroso orden de inscripción.

- La organización se reserva el derecho a modificar alguna de las ponencias anunciadas por causa de fuerza mayor.
- Cancelación: La organización devolverá el importe íntegro de la inscripción cuando el asistente comunique la cancelación antes del plazo de dos días hábiles previos al inicio de la jornada.
- Sólo por asistir a esta jornada disfrutará durante un mes, a partir de su fecha de celebración, de un 15% de descuento en cualquiera de las suscripciones de nuestro fondo editorial. Oferta no acumulable a otras promociones.

MIÉRCOLES, 1 DE JULIO DE 2009

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Jornada. Expedientes de Regulación de Empleo.
PALMA DE MALLORCA, 1 DE JULIO DE 2009

D./Dña. _____

Empresa _____

Cargo _____

Dirección _____

C.P. y Localidad _____

Teléfono _____

E-mail _____

N.I.F. _____ Suscriptor n.º _____

Colegio de _____ Colegiado n.º _____

FORMA DE PAGO

Abono la cantidad de
mediante transferencia bancaria, a Lex Nova, indicando el nombre del asistente.
Bankinter, c/c: 0128 0201 36 0101309955. (Envío copia de la transferencia junto con este boletín.)

Fecha y firma,

LEX NOVA

General Solchaga, 3 - 47008 Valladolid
Tel. 983 457 038 · Fax 983 457 224
www.lexnova.es · clientes@lexnova.es